Anexo B. Acta Reunión Grupo de Gestión Ambiental

CONSORCIO VIAS SARARE 2025 NIT: 901997518-1	REUNIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL	CODIGO	CVS-SVNA-AMB-ACT-010	
		Nº VER	F. APROB.	F. REV
	Página 1 de 2	1	17/12/2025	17/12/2025

ACTA

CONTRATO No. 326/2025		ACTA No: 01
CARGO	**PARTICIPANTES**	**FIRMA**
Ingeniera Ambiental	Karen Andrea Páez Gomez	
Residente Obra	Jonsson Julian Contreras	
Director obra	Francisco Javier Pineda	Francisco Pinedo
Profesional HESQ	Camilo Andres Garrido R.	

II. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

- Realizar el seguimiento, control y monitoreo periódico a la implementación de las fichas y programas establecidos en el Plan de Adaptacion a la Guia Ambiental - PAGA, garantizando de esta forma el cumplimiento de las obligaciones aplicables al Contrato de Obra No. 326/2025.

III. TEMAS TRATADOS

- Se inicio la reunion con la verificación del estado de los permisos ambientales en este caso Concesion de aguas superficiales y ocupacion de cauce. Asimismo, se revisó la vigencia de la Resolución emitida por la Corporación Autonoma Regional de la Orinoquia - CORPORINOQUIA, para asegurar la continuidad de las actividades constructivas en los diferentes frentes de obra.

- Monitoreo de Programas de Manejo Ambiental:

* Gestión Integral de Residuos = Se recordó que los residuos peligrosos (bolsas de cemento) generados hasta la fecha se encuentran acopiados en el campamento, hasta contar con un volumen considerable, para ser entregado a un gestor Autorizado.

 Por otro lado, se constató que el material producto de excavaciones se transportara hasta la escombrera municipal.

CONSORCIO VIAS SARARE 2025 NIT: 901997518-1	REUNIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL	CODIGO	CVS-SVNA-AMB-ACT-010	
		N° VER	F. APROB.	F. REV
	Página 2 de 2	1	17/12/2025	17/12/2026

ACTA

CONTRATO No. 326/2025	ACTA No: 01

IV. DECISIONES TOMADAS Y/O CONCLUSIONES

Asimismo, se recalcó que los residuos ordinarios generados en el periodo fueron trasladados hasta la oficina de atención al ciudadano, ubicada en el casco urbano del municipio de Saravena.
Además, se evidenció que el sitio dispuesto para el acopio temporal de los residuos se encontraba en optimas condiciones, cumpliendo con los estándares de orden y aseo exigidos en el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental - PAGA.

* Gestión de suelos y materiales de construcción = Se supervisó las áreas de almacenamiento de agregados pétreos. Asimismo, se verificó el uso de plastico negro para cubrir el material pétreo para evitar el arrastre de sedimentos por escorrentías hacia fuentes hídricas cercanas.
* Finalmente se constató la correcta implementación de las medidas de manejo ambiental durante la ejecución de la obra.

V. COMPROMISOS PACTADOS

- Continuar con la implementación de las medidas de Manejo Ambiental definidas en el PAGA asignado al contrato de obra No 326/2025.

VI. RESPONSABLES

- Profesionales que integran el Grupo de Gestión Ambiental del Contrato de obra No 326/2025.

VII. PROXIMA REUNIÓN

FECHA: DIA — MES — AÑO —

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, FIRMA LA PRESENTE ACTA LOS ARRIBA MENCIONADOS, BAJO LA RESPONSABILIDAD EXPRESA DE LOS QUE INTERVIENEN EN ELLA, DE CONFORMIDAD CON LAS FUNCIONES DESEMPEÑADAS POR CADA UNO DE LOS MISMO.

17	Abril	2026
(DIAS EN QUE SE FIRMA)	(MES EN QUE SE FIRMA)	(AÑO EN QUE SE FIRMA)

ORIGINAL: DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL CONTRATO
1ER COPIA: INTERVENTORIA EXTERNA
2DA COPIA: CONTRATISTA